



FONDO ADAPTACIÓN 20/8/2019 Folios: 1	
Anexos: 0, Tipo Anexo: SIN ANEXO	E-2019-007819
Origen: (1)/G/GERENCIA	
Destinatario: DIANA MORALES ROJAS	
Asunto: RESPUESTA CUESTIONARIO RADICADO FONDO ADAPTACIÓN NO R-2019-015257 DEL 8 DE AGOSTO DE 2019.	

Bogotá D.C.,

Doctora

DIANA MORALES ROJAS

Secretaria General

COMISIÓN SEXTA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

comision.sexta@camara.gov.co

Ciudad

Asunto: Respuesta cuestionario radicado Fondo Adaptación No R-2019-015257 del 8 de agosto de 2019.

Respetada Doctora:

El Fondo Adaptación ha recibido el documento enunciado en la referencia y mediante el cual solicita información relacionada con las cifras de la entidad incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia fiscal 2020 e informe sobre el presupuesto ejecutado del año 2019.

A continuación nos permitimos dar respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO

1. Cifras Ejecución Presupuesto 2019

Teniendo en cuenta que la ejecución de recursos en las entidades Públicas está directamente relacionada con la capacidad operacional para cumplir con su objeto misional; se considera pertinente informar que para el caso del Fondo Adaptación el análisis en la ejecución de los recursos de funcionamiento tiene elementos diferenciadores frente a los recursos de inversión, dado que los proyectos que se apalancan financieramente con recursos de inversión son plurianuales. Bajo este esquema el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Fondo Adaptación (en adelante FA) han implementado operaciones que generan liquidez para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y una asignación de flujo de caja al FA, de acuerdo con la dinámica propia de la contratación con las externalidades que impactan la ejecución presupuestal de los recursos asignados.

En este orden de ideas, a continuación se describe la ejecución durante la vigencia 2019 para los



recursos asignados con cargo a vigencia actual y rezago así:

Vigencia Actual

La apropiación final asignada para la entidad asciende a la suma de \$1.317.674.478.118, de los cuales a fecha 21 de agosto de 2019 se ha ejecutado el 52% de los gastos de funcionamiento (con relación a la apropiación comprometida), y 47% con relación a los recursos obligados y pagados.

Así mismo para el proyecto de inversión se apropió el valor de \$1.290.000.000, de los cuales se ha comprometido el 100% con cargo al contrato de fiducia.

TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGO
Gastos de Personal	18.328.844.803,00	-	-	18.328.844.803,00	11.023.791.604,00	10.943.230.152,00	10.943.230.152,00
Adquisición de Bienes y Servicios	4.174.390.909,00	-	-	4.174.390.909,00	3.106.272.327,91	1.635.802.567,97	1.635.802.567,97
Transferencias Corrientes	3.617.792.406,00	-	-	3.617.792.406,00	305.636.908,00	305.636.908,00	305.636.908,00
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.553.450.000,00	-	-	1.553.450.000,00	-	-	-
TOTAL FUNCIONAMIENTO	27.674.478.118,00	-	-	27.674.478.118,00	14.435.700.839,91	12.884.669.627,97	12.884.669.627,97
Ejecución Funcionamiento					52%	47%	47%

Inversión	1.290.000.000.000,00	-	-	1.290.000.000.000,00	1.290.000.000.000,00	-	-
TOTAL INVERSIÓN	1.290.000.000.000,00	-	-	1.290.000.000.000,00	1.290.000.000.000,00	-	-
Ejecución Inversión					100%	0%	0%

Fuente: SIIF
Nación a
21/08/2019
8:00am

Rezago Presupuestal

Cuentas por pagar

La entidad con fecha corte 31 de diciembre de 2018 constituyó cuentas por pagar con cargo a gastos de funcionamiento por un valor de \$218.196.775.89, los cuales a la fecha se encuentran cancelados en



su totalidad.

TIPO DE GASTO	OBLIGACIÓN	PAGO
Gastos de Personal	150.523.797,00	150.523.797,00
Adquisición de Bienes y Servicios	66.892.880,89	66.892.880,89
Transferencias Corrientes	780.098,00	780.098,00
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	-	-
Inversión	-	-
TOTAL	218.196.775,89	218.196.775,89

Ejecución	100%	100%
-----------	------	------

Fuente: SIF Nación a 21/08/2019 8:00am

Reserva Presupuestal

La entidad con fecha corte 31 de diciembre de 2018 constituyó reserva presupuestal con cargo a gastos de funcionamiento por un valor de \$224.205.634,19, los cuales a la fecha se encuentran cancelados en su totalidad. Nota de los estados financieros

Así mismo se constituyó reserva presupuestal con cargo al proyecto de inversión por un valor de \$345.000.000.000, de los cuales se han ejecutado el 87% equivalente a \$300.000.000.000.

TIPO DE GASTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGO
Gastos de Personal	-	-	-
Adquisición de Bienes y Servicios	224.205.634,19	224.205.634,19	224.205.634,19
Transferencias Corrientes	-	-	-
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	-	-	-
Inversión	345.000.000.000,00	300.000.000.000,00	300.000.000.000,00
TOTAL	345.224.205.634,19	300.224.205.634,19	300.224.205.634,19
Ejecución		87%	87%

En conclusión la ejecución de los recursos asignados al Fondo Adaptación se resumen en el siguiente Cuadro:



TIPO DE GASTO	APROPIACION	SALDO REZAGO	COMPROMISO	PAGADO	EJECUTADO
Total Vigencia Actual	1.317.674.478.118		1.304.435.700.840	12.884.669.628	1%
Total Cuentas X Pagar		218.196.776		218.196.776	100%
Total Reserva Presupuestal		345.442.402.410		300.000.000.000	87%
Total	1.317.674.478.118,00	345.660.599.185,97	1.304.435.700.839,91	313.102.866.403,86	
Ejecución			99%	24%	

2. Recursos de funcionamiento en el proyecto de presupuesto 2020

La Entidad ha demostrado que tiene capacidad de ejecución en gastos de funcionamiento, esto con fundamento en el resultado al cierre de la vigencia fiscal 2018, en donde logro ejecutar el 99% de la apropiación inicial, es decir que respecto al Sector Hacienda cumplió con las metas propuestas y respecto al agregado nacional estamos en el rango de entidades con niveles superiores en la ejecución.

Ahora bien, la Entidad ha recibido la información de los recursos que se incluyeron en el PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2020, evidenciando una diferencia de \$4.831 millones, escenario que presume dificultades para la Entidad, en materia de eficiencia, eficacia y cumplimiento de los fines para los fue creada la entidad; así como la oportuna atención de las obligaciones que se derivan del ejercicio de estructuración, ejecución y defensa de los intereses del estado en materia de contratación de la obras en zonas vulnerables del país.

Es por esta razón que el Fondo Adaptación debe manifestar al Honorable Congreso de la República la urgencia de obtener mayor apoyo para lograr cumplir con las obligaciones contraídas por el Gobierno en desarrollo del CONPES 3776 del 30 de septiembre de 2013.

Esta petición está acompañada del fundamento legal establecido mediante el Decreto 4819 de 2010 "Por el cual se crea el Fondo Adaptación y la Ley 1955 de 2019 "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"; así como por la justificación técnica que se exponen a continuación:

- La Entidad ha desarrollado un trabajo de campo y construcción de series presupuestales aplicando instrumentos de medición cuantitativa y cualitativa con datos concluyentes, que demuestran que el presupuesto para el funcionamiento de la Entidad ha decrecido, por efecto de la expectativa en la continuidad de la Entidad y factores inherentes a la realidad económica del País.

En esta oportunidad queremos hacer énfasis en el impacto agregado que ha generado la expectativa de continuidad de la Entidad, toda vez que las funciones y procesos misionales se deben atender con capacidades humanas y logísticas que históricamente no han sido acordes a la realidad operacional del Fondo Adaptación, así como tampoco se logra atender en forma deseable las expectativa de los ciudadanos, generándose una operación diaria sobre la exigencia de la inmediatez, con procesos que en su mayoría no se encuentran apoyados en las tecnologías de la información.



A pesar de contar con esta tendencia en el gasto, la Entidad ha venido desarrollando su cometido estatal de acuerdo a las capacidades; pero es evidente que se recibe una Entidad con un preocupante rezago estructural en materia de trazabilidad de la información, y procesos de mejora continua, lo que puede generar la materialización de riesgos, en el marco de la política de prevención del daño antijurídico en el Fondo Adaptación.

En consonancia a lo expuesto y de acuerdo a las cifras reveladas en el PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2020, considera esta Gerencia que la eficiencia y eficacia en la gestión se puede ver impactada; puesto que desde ya se vislumbran que se tendrían un nivel de ocupación de planta de tan solo un 85%, es decir que la operación misional de estructurar proyectos por cerca de \$150 mil millones, liquidar 2.737 contratos, el seguimiento y control en la ejecución de 101 intervenciones con presencia en más de 127 municipios se tendría que realizar con solo 74 funcionarios de los cuales un 80% ocupan cargos en la planta temporal. Es decir, que serían 13 cargos menos de los establecidos en el Decreto 2918 de 2011, afectando de manera ostensible el cierre de proyectos y cumplimiento de las finalidades establecidas en el marco de la Ley 1955 de 2019.

- El Fondo Adaptación en gastos generales ha demostrado niveles altos de ejecución, los cuales oscilan entre el 97% y 99% al cierre de la vigencia 2019, como se presenta a continuación:

	Apropiación	Ejecución	%
2017	2.475.819.675	2.399.101.164	97
2018	2.476.269.675	2.452.744.341	99

Por esta razón y teniendo en cuenta que este concepto de gasto incorpora atender el pago del arriendo de la sede principal de la Entidad, observamos con preocupación que la reducción en los gastos de funcionamiento nos impide suscribir un contrato con cargo a vigencia futuras, manteniendo un valor promedio de \$45.000 mt2 (incluido un 60% de mobiliario necesario), cifra que está muy por debajo del mercado inmobiliario en Bogotá, y que según estudios sería casi comparable con el valor del arriendo de una bodega de 1.300 metros.

En este orden de ideas, es necesario reiterar al Honorable Congreso de la Republica, que si bien la Entidad viene de un rezago en el gasto, la proyección reducida del presupuesto para la vigencia 2020, pondría en serias dificultades la obtención de un acuerdo de arriendo en las condiciones mínimas del mercado.

- En Colombia el fortalecimiento de las normas en materia de prevención y juzgamiento en casos disciplinarios, fiscales y penales por la acción u omisión en la gestión pública, viene incrementando el costo de los programas de seguros en las entidades públicas, externalidad que no le es ajena al Fondo Adaptación, no sólo por la responsabilidad civil de los servidores públicos; sino por el riesgo inherente a la gestión contractual que infraestructura pública viene afrontando la



región; por esta razón la reducción en el presupuesto para atender los gastos de funcionamiento en la vigencia 2020, impactan negativamente el programa de seguros de la Entidad; e implícitamente activan el riesgo país.

Con fundamento en los temas expuestos, el Fondo Adaptación requiere para atender los **gastos de funcionamiento la suma de \$35.061.138.347**, que se ejecutaran manteniendo los niveles de ejecución.

RECURSOS DE INVERSIÓN

La situación presupuestal del proyecto de atención a las afectaciones del Fenómeno de la Niña 2010-2011 ejecutado por el Fondo, se resume de la siguiente forma:

Recursos Estimados en Documento CONPES 3776 de 2013 y Recursos Asignados

El documento CONPES 3776 de 2013 que declaró de importancia estratégica el proyecto "*Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de La Niña 2010-2011*", priorizó las intervenciones por un valor de \$9,3 billones, de los cuales se han asignado \$7,9 billones (Apropiaciones y vigencias futuras), así:

Proyecto	Valor Estimado en CONPES 3776 de 2013	Valor Asignado	Porcentaje
Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de La Niña 2010-2011	\$ 9,3 billones	\$ 7,9 billones	85%

1. Recursos asignados

Como se indicó anteriormente, para la ejecución del proyecto el Fondo ha recibido apropiaciones y autorizaciones para comprometer vigencias futuras con cargo al Presupuesto General de la Nación - PGN, así:

Vigencia	Apropiaciones y recursos adicionales	Vigencias futuras autorizadas	Total
2011-2013	2.067,2		2.067,2
2014-2017	134,5	3.500,0	3.634,5
2018	-	700,0	700,0
2019	90,0	1.200,0	1.290,0
2020 ⁽¹⁾	3,9	300,0	303,9
Total	2.295,6	5.700	7.995,6



2. Ejecución presupuestal

Los recursos de inversión asignados al Fondo se encuentran totalmente comprometidos en el marco de contratos de fiducia mercantil para constituir patrimonios autónomos, según lo autorizado por el Decreto Ley 4819 de 2010.

Teniendo en cuenta que en el marco del patrimonio autónomo los recursos desembolsados no se acogen al principio de anualidad, el Fondo solicita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP desembolsar primero los recursos de la reserva, y una vez agotados los recursos de la reserva, se solicita desembolsar los recursos de la vigencia.

En todo caso, las solicitudes de desembolso al MHCP se realizan de acuerdo con las necesidades efectivas de pago de los proyectos, lo cual evita saldos importantes por largos periodos en la cuentas del patrimonio autónomo.

A continuación se presenta la situación presupuestal actual de los recursos de la reserva 2018, los recursos asignados a la vigencia 2019 y cupos de la vigencia 2020 incluidos en el proyecto de ley de presupuesto, así:

a) Ejecución presupuestal del Presupuesto General de la Nación - PGN

Concepto	Valor	Compromisos	Obligación y Pagos
Reserva 2018	\$ 345.000	\$ 345.000 100%	\$ 300.000 87%
Vigencia 2019	\$ 1.290.000	\$ 1.290.000 100%	\$0,00 0%
Vigencia 2020	\$ 303.900	\$ 300.000 98%	-

Cifras en millones de pesos

b) Ejecución presupuestal acumulada de los recursos del patrimonio autónomo del proyecto

Concepto	Capacidad de contratación ⁽¹⁾	Contratado	Obligación y Pagos
Patrimonios autónomos	\$7.992	\$7.478 94%	\$6.285 84%

Cifras en miles de millones de pesos

c) Ejecución presupuestal del patrimonio autónomo proyectada a 31 diciembre 2019

Para el periodo de agosto a diciembre de 2019, el Fondo se encuentra en proceso de contratación de \$361 mil millones y proyecta pagar \$494 mil millones; por lo cual, la proyección de la ejecución presupuestal del patrimonio autónomo a diciembre de 2019, es la siguiente:

Concepto	Capacidad de contratación ⁽¹⁾	Contratado	Obligación y Pagos
Patrimonios autónomos	\$7.992	\$7.839 98%	\$6.780 86%

Cifras en miles de millones de pesos

3. Apropiaciones presupuestales y necesidades de caja

a) Proyección de situación de caja del periodo 2019-2021

Proyección inicial periodo 2019-2021 (enero de 2019)*

Concepto	2018	2019	2020	2021
Saldo vigencia anterior	647	404	621	154
Asignación	700	1.290	300	0
Total capacidad de pago	1.347	1.694	921	154
Proyección de pago	943	1.073	767	83
Saldo	404	621	154	71

*Aprobada por el Consejo Directivo el 31 de enero de 2019

Cifras en miles de millones de pesos

Como se observa en la tabla anterior, la situación a enero de 2019, era la siguiente:

- Los pagos efectivamente realizados en 2018 fueron por \$943 mil millones, generando un saldo para 2019 correspondiente a \$404 mil millones. Este saldo está compuesto por lo siguiente: \$59 mil millones corresponden al disponible en caja para pagos de facturas causadas en 2018 y \$345 mil millones de reserva presupuestal.
- Teniendo en cuenta la vigencia futura por \$1,2 billones y la apropiación por \$90 mil millones, la capacidad de pago para el año 2019 del Fondo, es de \$1,69 billones.
- La estimación de pagos realizada a enero de 2019 fue: \$1,07 billones. Esta proyección se realizó sobre el total de proyectos que viene ejecutando el Fondo actualmente 501 proyectos,
- Con esta proyección el saldo estimado a 31 de diciembre de 2019: \$621 mil millones.



b) Estado de ejecución de los proyectos

Este escenario inicialmente planteado de pagos se vio alterado debido a que varios de los proyectos que inicialmente estaban programados para terminar y entregar durante el año 2019 fueron identificados como proyectos con dificultades en su ejecución. La actual administración, recibió el Fondo Adaptación con 503 proyectos en ejecución, de los cuales 153 en situación crítica de ejecución (proyectos parados, con ejecución muy baja, abandonados por los contratistas o en apertura de procesos jurídicos, por valor de \$1,3 billones), de los cuales a la fecha se han destrabado y reactivado 54 proyectos, por valor de \$863 mil millones, que representan el 66% del total de los proyectos identificados. Estos proyectos fueron revelados a las comunidades y entes de control por la nueva administración, a través de la apertura del micrositio el RADAR, en su sitio web y sobre estos la actual administración inicio procesos de incumplimiento, caducidad o en otros casos, negociación de entregas parciales dentro del proceso de liquidación de los mismos, lo cual afecto significativamente el Plan Anual de Pagos 2019 inicialmente planteado para el año 2019.

Esta situación afectó las proyecciones de pagos de la vigencia 2019, por cuanto los 153 proyectos en ruta crítica tienen asociados \$1,3 billones de pesos, y las necesidades de caja de éstos proyectos se presentará cuanto se logren destrabar, lo cual en algunos casos podría ser entre 2020 y 2021.

En la siguiente tabla se presenta un resumen de la información de los proyectos que se recibieron en situación crítica de ejecución:

Proyectos recibidos con problemas	Valor total	Reiniciados y en ejecución	Proyectos reiniciados	Permanecen, se gestiona destrabe	Valor permanecen, se gestiona destrabe
153	\$1.316.030	54	\$863.448	99	\$453.549

Cifras en millones de pesos

Lo anterior implicó una reformulación del escenario de pagos inicialmente planteado el cual quedo de la siguiente forma:

Proyección actual de situación de caja del periodo 2019-2022 (Julio de 2019)*

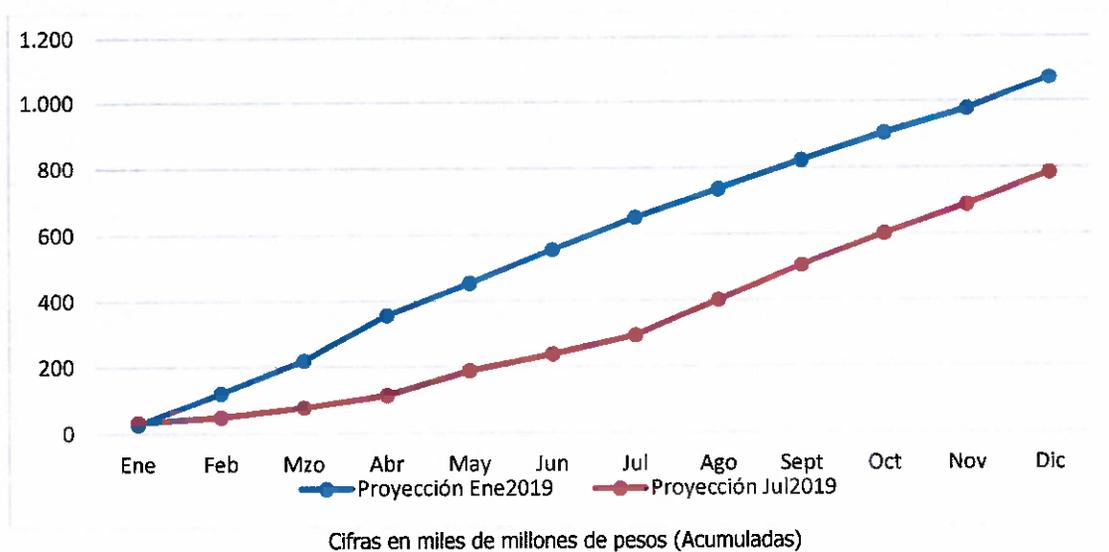
Concepto	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022
Saldo vigencia anterior	647	404	911	278	61
Asignación	700	1.290	300		
Total capacidad de pago	1.347	1.694	1.211	278	61
Proyección de pagos	943	783	933	217	61
Saldo	404	911	278	61	0

*Aprobado por el Consejo Directivo en Sesión de 19 de julio de 2019
Cifras en miles de millones de pesos



- Proyección de pagos 2019 (Estimación de julio de 2019): \$783 mil millones.
- Saldo estimado a 31 de diciembre de 2019: \$911 mil millones. Esta reserva se origina en su gran mayoría por los proyectos en situación crítica de ejecución que identificó esta nueva administración.

❖ **Impacto de los proyectos en ruta crítica en la proyección de pagos 2019**



4. Recursos de la vigencia 2020

a) Valor de los recursos de inversión incluidos en el proyecto de presupuesto 2020

Las cifras incluidas en el proyecto de presupuesto Proyecto de ley de Presupuesto para la vigencia fiscal 2020 del Fondo Adaptación de recursos de inversión, son las siguientes:

SECCION: 1315		
FONDO ADAPTACION		
C. PRESUPUESTO DE INVERSION		303,900,000,000
1303	REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD FISCAL ANTE DESASTRES Y RIESGOS CLIMÁTICOS	303,900,000,000
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	303,900,000,000
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN		303,900,000,000

Los recursos incluidos en el proyecto de presupuesto de 2020, se constituyen de lo siguiente:



Concepto	Descripción	Valor
Vigencia futura 2018 reprogramada	Reprogramación de vigencias futuras ordenada por el 103 de la Ley 1873 de 2017	300,000,000,000
Apropiación	Recursos de apropiación de la vigencia	3,900,000,000
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN		303,900,000,000

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, es muy importante resaltar que para la vigencia 2020 al proyecto solo se le asignan nuevos recursos por \$3.900 millones, teniendo en cuenta que los \$300 mil millones corresponden a la reprogramación de la vigencia futura de 2018 ordenada por el 103 de la Ley 1873 de 2017.

b) Detalle de las inversiones a realizar con los recursos de inversión incluidos en el proyecto de presupuesto

PRODUCTOS	UNIDAD	META	RECURSOS NACION
Acueductos construidos	Número	6	5.697.069.230
Alcantarillados construidos	Número	2	1.419.014.175
Infraestructura hospitalaria de nivel 1 construida y dotada	Número	7	29.547.178.589
Infraestructura hospitalaria de nivel 2 construida y dotada	Número	1	4.934.128.889
Infraestructura educativa construida y dotada	Número	12	72.305.677.012
Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	Número	932	71.213.998.710
Jarillón de Cali con medidas de reducción del riesgo implementadas	Porcentaje	11	69.581.769.298
La Mojana con medidas de reducción del riesgo implementadas	Porcentaje	4	27.388.332.719
Canal del Dique con medidas de reducción del riesgo implementadas	Porcentaje	4	21.812.831.378
TOTAL			303.900.000.000

Estas inversiones se realizan en el marco de las metas establecidas en el Documento CONPES 3776 de 2013, que declaró el proyecto de importancia estratégica para el país. Así mismo, es necesario indicar que algunos productos se encuentran en ejecución actualmente, por lo cual pueden ser financiados parcialmente por recursos de vigencias anteriores, en el marco del Patrimonio Autónomo autorizado constituir por medio del Decreto Ley 4819 de 2010.



5. Solicitud de recursos para el proyecto: \$2,78 billones (Meta CONPES 3776 No financiada)

En el marco de las intervenciones priorizadas en el documento CONPES 3776 de 2013, el Fondo solicitó la asignación de recursos **adicionales** por \$2,78 billones en el MGMP.

Estos recursos se solicitan para realizar las siguientes intervenciones:

Sector	Producto	Solicitud de recursos	
		Valor	Meta
Acueducto y Alcantarillado	Acueductos construidos	\$68.285.820.315	21
	Alcantarillados construidos	\$63.741.193.526	7
Educación	Infraestructura educativa construida y dotada	\$179.445.205.110	64
Ambiente	Documentos de planeación para el manejo y ordenación de cuencas	\$216.406.863.463	59
	Servicio de restauración de ecosistemas	\$94.582.165.660	11000
Mitigación del riesgo	Jarillón de Cali con medidas de reducción del riesgo implementadas.	\$64.721.457.194	11%
	La Mojana con medidas de reducción del riesgo implementadas.	\$387.748.179.305	64%
Salud	Infraestructura hospitalaria de nivel 1 construida y dotada	\$217.619.786.490	20
	Infraestructura hospitalaria de nivel 2 construida y dotada		
Transporte	Sitio crítico estabilizado	\$522.441.609.955	10
Vivienda	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	\$456.100.450.560	5562
	Viviendas de Interés Prioritario rural construidas	\$511.134.260.770	6273
Total		\$2.782.226.992.348	

La programación presupuestal de estos recursos es la siguiente:

Proyecto: Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de La Niña 2010-2011. Nacional.					
2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
382.066.094.609	989.054.272.516	894.889.374.327	363.416.958.955	152.800.291.941	\$2.782.226.992.348

Nota: La proyección de recursos de 2020 a 2024, corresponde a la solicitud realizada por el Fondo Adaptación al Ministerio de Hacienda.

En el Plan Operativo Anual de Inversiones 2020 y en el proyecto de Ley de Presupuesto 2020, **no se**



incluyó cupo por los **\$382 mil millones** requeridos para esa vigencia.

En los anteriores términos damos respuesta a su requerimiento no sin antes manifestarles que quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,



EDGAR ORTIZ PABÓN
Gerente

Los abajo firmantes certificamos que el presente documento está tomado fielmente de los registros presupuestales y contables de la Entidad y por lo tanto recomendamos al Gerente del Fondo Adaptación suscribirlo.

Aprobó y Revisó: Alejandro Venegas – Jefe Oficina de Planeación
Leonardo Espinosa – Asesor II Equipo de Trabajo Financiero
Sonia Tequia – Asesor I Secretaría General
Mario Ortiz – Asesor I Oficina Asesora de Planeación
Consolidó: Alejandra Silva Bayona – Profesional I Secretaria Privada – Gerencia

